

CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y
901.772.750-6
CL 44 6 B 105
Cali - Colombia
(602) 3175577722
contablecoempresar@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: COE 9

Cliente: MUNICIPIO DE YUMBO
Nit: 890.399.025-6
Teléfono: (602) 6516600 - Ext. 000 - (602) 6516621 - Ext. 000
Dirección: CL 5 N 4 40
Correo: HACIENDA@YUMBO.GOV.CO



Fecha y hora Factura

Generación	12/12/2024, 17:04
Expedición	12/12/2024, 17:06
Vencimiento	12/12/2024
Vendedor	yennifer valencia
Centro de costo	6
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO 170 11 02 002 2024 AUNAR ESFUERZO ACADEMICOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMINETO DEL BIENESTAR LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMINETOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO	1.00	300,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	300,000,000.00
Total a Pagar	300,000,000.00

Valor en Letras:
Trescientos millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-12 $ 300,000,000.00
por

Observaciones:
CONTRATO 170 11 02 002 2024 AUNAR ESFUERZO ACADEMICOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMINETO DEL BIENESTAR LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMINETOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764080247958 aprobado en 20240924 prefijo COE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa

CUFE: 14317874d5e60bdeabf7003478d6bb0a5223c52bbc9db680fe20c6589a6d9cf966e07f425cf9209320bbc1a83e8c0b1a

Alcaldia de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: GJU-GC-FO010
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD:
	SUBPROCESO: N/A	VERSIÓN: 00
	REGISTRO: RESOLUCIÓN DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN: Diciembre 24 de 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA

27 DIC 2024
Hora 11:57

RESOLUCION Nº _____

(DEL 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO

El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O :

A.- Que los señores CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA

ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación la factura COE 9

por valor de TRESCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE $ 300,000,000

B.- Que la Factura se origina por concepto de:

"AUNAR ESFUERZO ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR LABORAL Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE:	NIT o C.C DEL BENEFICIARIO
300,000,000.oo	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA	901772750-6

VALOR EN LETRAS: por valor de TRESCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: "AUNAR ESFUERZO ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR LABORAL Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

				CODIFICACION CONTABLE	
				DEBITO	CREDITO
VALOR TOTAL	1,500,000,000		$ 300,000,000		
VALOR INICIAL	1,500,000,000				
VALOR OTRO SI					
BASE IVA $			$		
BASE LIQUIDACION $	300,000,000				
RETEFUENTE		11%	$ 33,000,000		
(-) ESTAMPILLA PROCULTURA		0.5 %	$ 1,500,000		
(-) PRODEPORTE		2.5 %	7,500,000		
(-) PROUNIPACIFICO		%			
(-) ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		2 %	$ 6,000,000		
(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL		1 %	$ 3,000,000		
(-) RETEICA		0.4 %	$ 1,200,000		
VALOR NETO			$ 247,800,000		

BANCO: _____ CTA CTE Nº _____
CHEQUE Nº _____ HACER DESCUENTO EN TESORERIA COMP. EGRESO Nº _____

IMPUTACION PRESUPUESTAL
SECCION _____ SUBSECCION _____ SECTOR _____ DIVISION _____
PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ CLASIFICADOR _____
DISPONIBILIDAD Nº _____ REGISTRO Nº _____ RECURSO _____

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldia del Municipio de Yumbo Valle a los 20 DIC 2024

DIANA MONTEHERMOSO TULANDE
Secretaria de Educacion Municipal (E)
ORDENADOR DEL PAGO

Recibí (Firma y Sello)
CC. o NIT

SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA

Elaboro: Giselle C. Meléndez Bohórquez, Contratista profesional de apoyo
Reviso: Maria Orfelina Riascos Riascos, Profesional Universitario
Aprobo: Jorge Alberto Muñoz Mosquera, Sub secretario administrativo y financiero (E)

Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURIDICA	Codigo: GJU-GC-FO009
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 110,10,03, Versión: 00
	SUBPROCESO: N/A	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015
	REGISTRO: CERTIFICACIÓN Y ORDEN DE PAGO	

CERTIFICACION Y ORDEN DE PAGO No. 1 | CONSECUTIVO DE PAGOS A LA MISMA ENTIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN:			
INFORME PRESENTADO A:	Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal de Yumbo		
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO Nº	170-11-02-002-2024		
2. DATOS DEL CONTRATO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA		
NIT.	901772750-6		
	CARRERA 44 # 6B-105		
TELEFONO	350787104		
OBJETO DEL CONTRATO	"AUNAR ESFUERZO ACADEMICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN LABORAL Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO"		
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2024		
PRORROGA			
BIEN O SERVICIO CONTRATADO GRAVADO CON IVA	SI	NO X	
FORMA DE PAGO (ESTABLECIDA EN EL CONTRATO)	El Municipio de Yumbo - Secretaría de Educación, desembolsara al asociado el valor del convenio de la siguiente manera a) Un primer desembolso correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del aporte del municipio en el presente convenio, es decir, la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) una vez el asociado haya socializado las actividades convenidas, presente cronograma de trabajo y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio y revisión de la seguridad social del asociado. b) Un desembolso final correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, es decir la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000) posterior al cumplimiento de las obligaciones por parte del asociado, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio y revisión de la seguridad social del asociado. c) El asociado realizara su aporte durante la ejecución y desarrollo de las actividades convenidas de conformidad con la propuesta presentada. En todo caso el desembolso se hará previa disposición de giros de P.A.C. con cargo al certificado de disponibilidadad presupuestal con No.20243255 del 28-11-2024 por valor de $ 1.500.000.000 **		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTRAL - CDP	No. 20242312	Fecha: 19/11/2024	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL CRP	No. 20243757	Fecha: 29/11/2024	
3. DESCRIPCIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO			
Factura de venta COE 9 $300.000.000 Fecha : 12-12-2024		Documento equivalente No.	Para casos de CTA DE COBRO
4. RELACION DE PAGOS			
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.500.000.000		
VALOR OTRO SI			
VALOR DE TOTAL	$ 1.500.000.000		
VALOR ANTICIPO (ENTREGADO)			

5. PAGO PARCIAL Y FINAL			
CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	PAGOS AVANCE DEL CONTRATO	SALDO PENDIENTE DE EJECUCION
ACTA DE PAGO Nº 1		$ 300.000.000	$ 1.200.000.000
ACUMULADO		$ 300.000.000	

6. VALIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES (ART. 50 LEY 789 DE 200, art. 18 ley 1122 de 2007 y el decreto 1670 de 2007)			
DESCRIPCIÓN	VERIFICACACIÓN DE APORTES	SI	NO
PERSONA JURÍDICA	Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales).	X	
PERSONA JURÍDICA	Aportes Parafiscales	X	
PERSONA NATURAL / CONTRATISTA INDEPENDIENTE	Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales)		X

7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS: MES - TOTAL ACUMULADO	20%

8. DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO DEL CONTRATO QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA A MI CARGO:	9. OBSERVACIONES
DOCUMENTOS SOPORTE	
Minuta del contrato	
Disponibilidad presupuestal	
Registro presupuestal	
Resolución de aprobación de póliza	
RUT	
Pago seguridad social	
Certificación de cumplimiento	
Acta parcial No. 1	
Certificación de avance de obra emitida por el interventor (según sea el caso)	

NOTA: Para el tramite de pago del anticipo y primer avance del cumplimiento del contrato se debe entregar copia a la Secretaria de Hacienda de los soportes descritos en el punto No. 8

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo (V) a los 20 DIC 2024

DIANA MONTEHERMOSO YULANDE
Secretaria de Educación Municipal de Yumbo (E)

Elaboro: Giselle C. Melendez Bohórquez. Contratista profesional de apoyo
Reviso: Maria Orfelina Riascos Riascos. Profesional Universitario
Reviso: Jeanette A. Galvis. Contratista Profesional
Aprobo: Jorge Alberto Muñoz Mosquera. Sub secretario administrativo y financiero (E)

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
YUMBO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
HACE CONSTAR:

Que la empresa CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DES, con numero NIT: 901772750-6, a través de su representante legal el señor, DUPLER WILMER CHAVES, identificado con la cédula No. 79347750, de conformidad con informe de seguimiento presentado por el supervisor designado, cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número 170-11-02-002-2024 del 29 de NOVIEMBRE del 2024, correspondiente al único pago, las actividades fueron recibidas a entera satisfacción.

LO ANTERIOR SE EXPIDE PARA EFECTOS DEL PAGO POR VALOR DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000.°°), AL CONTRATO, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZO ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR LABORAL Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE A LOS, 20 DIC 2024

DIANA MONTEHERMOSO TULANDE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E)

Elaboró: Juan David Castillo Barrera, Contratista de apoyo

Reviso: César Augusto Ayala Montenegro, contratista profesional de apoyo

León Pedro Cesar Cedeño Prado, Asesor Jurídico

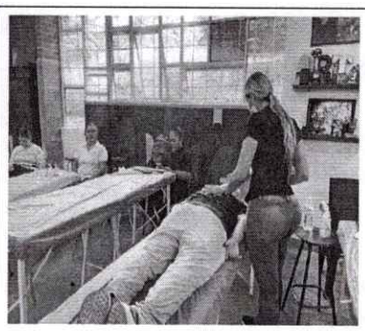
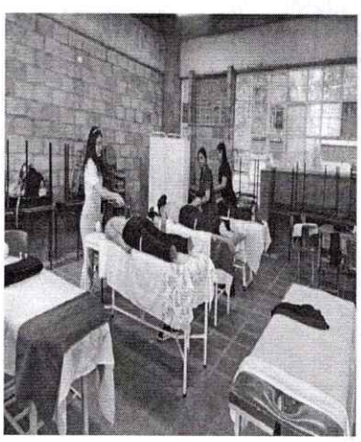
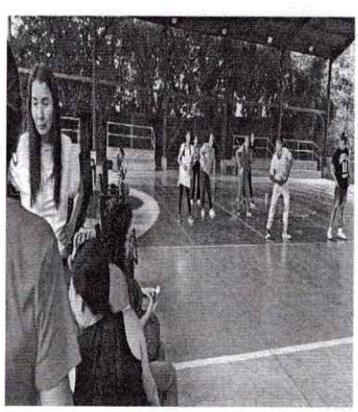
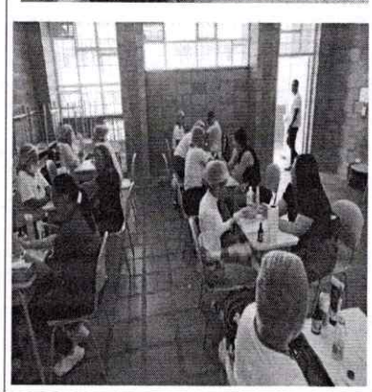
Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN		

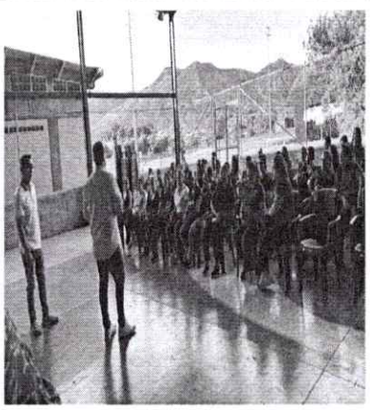
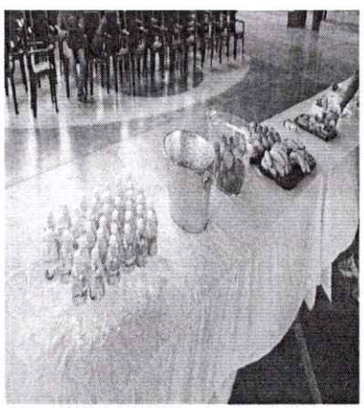
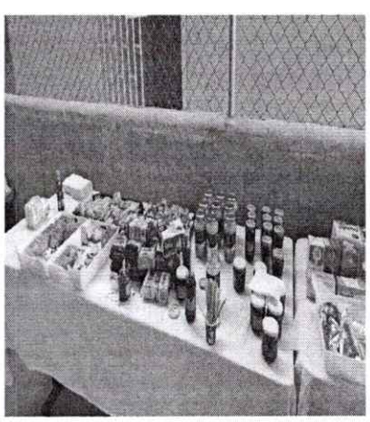
TRD: 170

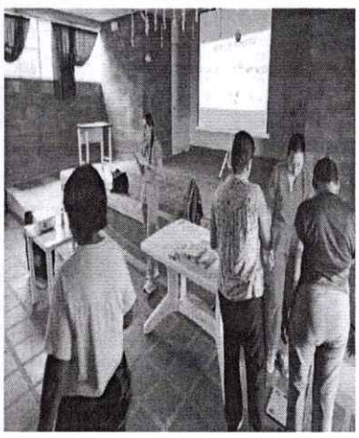
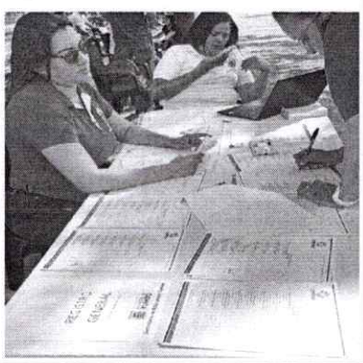
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

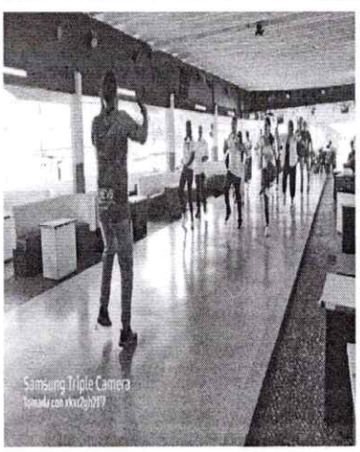
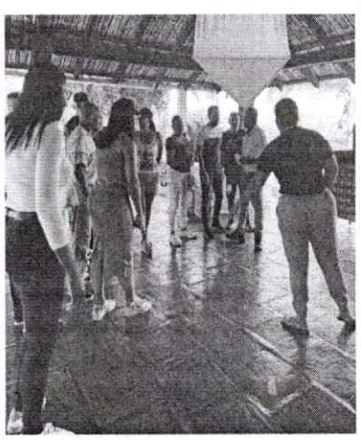
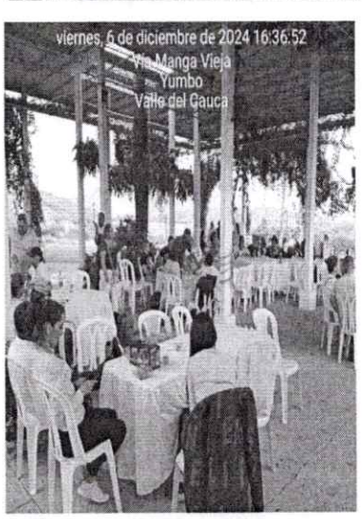
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	170-11-02-002-2024
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA
OBJETO CONTRACTUAL:	"AUNAR ESFUERZO ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR LABORAL Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO"
VALOR DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($1.605.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Yumbo - Secretaría de Educación, desembolsara al asociado el valor del convenio de la siguiente manera: a) Un primer desembolso correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del aporte del municipio en el presente convenio, es decir, la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) una vez el asociado haya socializado las actividades convenidas, presente cronograma de trabajo y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio y revisión de la seguridad social del asociado. b) Un desembolso final correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, es decir la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000) posterior al cumplimiento de las obligaciones por parte del asociado, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio y revisión de la seguridad social del asociado. c) El asociado realizara su aporte durante la ejecución y desarrollo de las actividades convenidas de conformidad con la propuesta presentada. En todo caso el desembolso se hará previa disposición de giros de P.A.C. **PARÁGRAFO I**: **El ASOCIADO** sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. **PARÁGRAFO II:** Para la realización de los pagos, **EL ASOCIADO** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	JORGE ALBERTO MUÑOZ MOSQUERA
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	UNICO PAGO

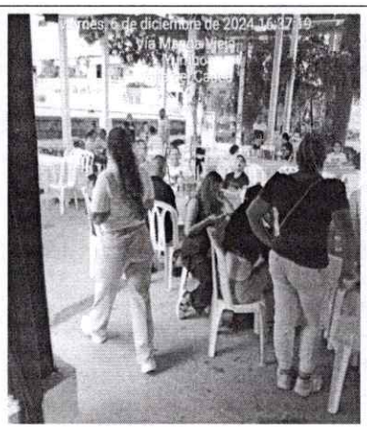
2. SEGUIMIENTO TECNICO

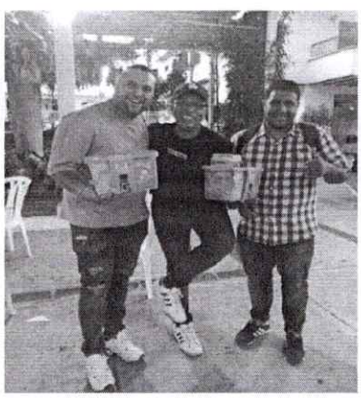
Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
a) Se realizó una jornada de Seguridad y Salud en el trabajo teniendo como enfoque la salud mental, esta jornada estará dirigida a docentes, directivos docentes, personal administrativo de las instituciones oficiales del Municipio de Yumbo; jornada será realizada en el Municipio o aledaños, en un lapso de 3 días, cada día se atenderá un máximo de 250 beneficiarios en jornada de la mañana y la tarde en las cuales se tendrán diferentes momentos de tal manera que los participantes puedan beneficiarse de las distintas actividades que se realizaran en los días de desarrollo.	Se realizaron dos jornadas los días 9 y 10 de diciembre, de las 3 jornadas programadas, lo anterior teniendo en cuenta la participación de los directivos docentes, docentes y administrativos de la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo. En dichas jornadas se realizaron las siguientes actividades: • Terapia Antiestrés en la cual se realizaron masajes relajantes y se dictarán charlas educativas de técnicas de manejo del estrés, manejo de las emociones y salud mental. • Jornada de Aero rumba, enseñanzas técnicas de respiración, técnicas de retiramiento, ejercicios de relajación buscando mejorar la función cardiovascular, la coordinación y el ritmo. • actividades lúdicas de pausas activas con trovadores culturales en la cual se fomentará la importancia de tener descansos durante la jornada laboral que permitan despejar	   	La evidencia reposa de manera física en el archivo y el expediente del proceso 170-11-02-002-2024 de la secretaria de Educación.

	la mente y regular la concentración. • Durante los días de la jornada, se contó con estación de agua y estación de frutas para el disfrute de los participantes. • Se entregó un refrigerio saludable cada día de duración de la jornada a los participantes. • Se contó con cuatro estaciones de salud de tal manera que los participantes puedan tener asesorías de nutrición, salud mental, revisión oftalmológica entre otras.	   	

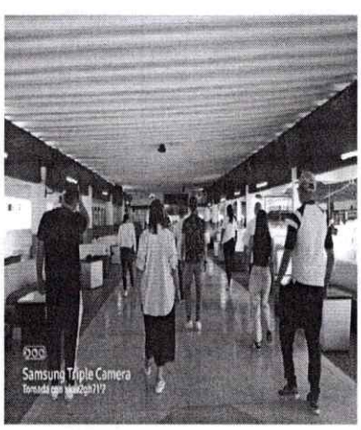
		 	
b) Se realizara una jornada de inmersión tipo bootcamp en este caso, hablamos de un programa educativo intensivo y práctico que permite adquirir habilidades y conocimientos en un corto periodo de tiempo, en la cual se desarrollaran entrenamientos teórico prácticos en Gerencia Educativa (Planeación Financiera, Gestión y Seguimiento de Recursos), esta jornada se realizara en día completo en un lugar campestre que permita un alto nivel de concentración y desconexión de lo cotidiano para el máxima aprovechamiento del conocimiento.	Actividad no Ejecutada	N/A	N/A
c) Se realizará una jornada extramural lúdica didáctica para el entrenamiento, las buenas prácticas y el bienestar laboral para docentes, directives docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo, para esta jornada se permitirá que el docente o directive inscriba para la participación hasta dos acompañantes mayores de edad, en dicha jornada se	Actividad no Ejecutada	N/A	N/A

busca fomentar el trabajo en equipo, el esparcimiento y la integración de familia. Esta jornada será programada para un máximo de 2.031 personas La jornada será programada en un lugar campestre que cuente con diferentes escenarios y ambientes adaptados para todas las edades y gustos de los participantes en donde puedan disfrutar de distintos atractivos.			
d) Se realizo un programa de entrenamiento, buenas prácticas docentes y bienestar laboral para el personal administrativo de las instituciones educativas oficiales del	Se realizó una jornada extramural lúdica didáctica para el entrenamiento, las buenas prácticas y el bienestar laboral para administrativos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo, para esta jornada se permitirá que el funcionario administrativo inscribiera para la participación hasta un acompañante mayor de edad, en dicha jornada se busca fomentar el trabajo en equipo, el esparcimiento y la integración de familia. Se programaron 3 jornadas, ejecutada en 2 días y 1 noche, de la siguiente manera: 1. día 6 de diciembre. (Horas de la mañana). 2. día 19 de diciembre (Tarde). 3. día 19 de diciembre (Noche).	  	La evidencia reposa de manera física en el archivo y el expediente del proceso 170-11-02-002-2024 de la secretaria de Educación.






Samsung Triple Camera


Samsung Triple Camera

		  	
e) Se realizará una jornada de encuentro de fortalecimiento de habilidades blandas y buenas prácticas para el trabajo en equipo, en dicha jornada se realizará reconocimiento y exaltación a la labor educativa y la excelencia en el desempeño del año que culmina.	Actividad no Ejecutada	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Actividades no Ejecutadas: en lo que respecta a las actividades no ejecutadas esto obedece a la no participación de los docentes, directivos docentes y administrativos de las I.E oficiales del Municipio de Yumbo, por lo cual, se ejecutaron las actividades reflejadas en la presente acta de supervisión.

De igual modo, en lo concerniente a la actividad a), se tiene que esta estaba programada para 3 días, no obstante, solo se realizaron 2 jornadas, teniendo en cuenta que se cubrió la totalidad de los asistentes entre docentes, directivos docentes y administrativos, por lo cual, la 3 jornada no se ejecutó.

Entre tanto, en lo referente a la actividad d), se llevaron a cabo de acuerdo con su programación, se realizaron 3 jornadas, sin embargo, el conveniente no utilizo el valor total contemplado contractualmente para esta actividad.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que el avance físico del contrato representa un total de 33.33%, y en lo referente al avance financiero una ejecución del 20%, ejecutados de la siguiente manera:

Actividad a), ejecución física 66.66%, ejecución financiera 6.667%

Actividad b), ejecución física 100%, ejecución financiera 88.888%

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple	X

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	20242312	04.01.17.01.00.00.12100.22.2201.0700.202476892010 7.2201049.2.3.2.02.02.009.22.08	19-11-2024	$1.500.000.000
RP	20243757	04.01.17.01.00.00.12100.22.2201.0700.202476892010 7.2201049.2.3.2.02.02.009.22.08	29-11-2024	$1.500.000.000

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$300.000.000	$300.000.000	$1.200.000.000

ACTIVIDAD	META	EJECUCIÓN PERIODO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EJECUCION
INFORME, SOPORTES	100%	20 DE DICIEMBRE DEL 2024	%20

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____
Diligenciar en caso de adiciones por valor

Pago de Seguridad Social

Valor pagado a			Total, Pagado	Fecha de pago	Numero de Planilla
ARL $3.900	EPS $92.100	PENSION $117.900	$280.400	27/11/2024	9478014456

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?	SI	NO
		X

Si la respuesta fue NO.

Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de la presente acta de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Si la respuesta fue SI.

Justifique: N/A

5. CERTIFICACIÓN:

5.1. Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades descritas en el acta de supervisión correspondiente al unico pago del contrato Interadministrativo No 170-11-02-002-2024, según lo pactado en el contrato en mención del año avante. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

5.2. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado y a paz y salvo por todo concepto con el sistema de seguridad social integral, así como con los aportes parafiscales a los que estoy obligado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los, 20 DIC 2024

Firma:

Firma de Supervisor:
Nombre: JORGE ALBERTO MUÑOZ MOSQUERA.
Cargo: SUB-SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
Dependencia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Firma:

Firma del contratista:
Nombre: DUPLER WILMER CHAVES
Cargo: Representante legal
Operador: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA
NIT: 901772750-6

Elaboró: Giselle Meléndez Bohórquez, contratista profesional de apoyo
Reviso: Yeison Rueda Maturana, contratista profesional de apoyo
Ricardo González Zapata, contratista profesional de apoyo
Vto. Bno Financiero: María Orfelina Riascos Riascos, profesional universitario.
Jeanette A. Galvis, Contratista Profesional